



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2013-2017
MUNICIPIO INDEPENDENCIA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA**

**WILLIAM J. AGUANA
CANDIDATO A CONCEJAL
MUNICIPIO INDEPENDENCIA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA**

AGOSTO 2013

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De conformidad con las Leyes que rigen en la República Bolivariana de Venezuela, en especial la Constitución Nacional, y en concordancia con la Ley Orgánica del Poder Electoral, Ley Orgánica de Procesos Electorales y el Reglamento General de la Ley Orgánica de Procesos Electorales, acudo ante la Junta Electoral del Municipio Independencia del Estado Bolivariano de Miranda, para inscribirme en el proceso electoral a celebrarse en Diciembre del año 2013 como candidato a Concejal del mencionado Municipio, por el **Movimiento Ecológico de Venezuela (MOVEV)**, es por ello que hago entrega formal del Plan de Desarrollo para el periodo Constitucional 2013-2017.

A los habitantes del Municipio Independencia: “Me entusiasma enormemente la decisión que he tomado de ser candidato a Concejal de este Municipio, por cuanto fue el pueblo que me recibió con sus manos abiertas y vio y seguirá viendo a mis hijos crecer , no considero mi decisión como un compromiso, sino como una responsabilidad porque hay mucho por hacer.

Nuestros esfuerzos en los próximos cuatro años estarán encaminados a transformar el Municipio donde los derechos de la gente sean lo primero; en una gran población competitiva. También, a convertir el Municipio en una región que enaltece la vida por medio de la confianza, unido, saludable y en paz, que revive la tolerancia y la convivencia pacífica, eje de ejemplo de desarrollo nacional, regional y local, que aprovecha sus recursos naturales de manera sostenible, su biodiversidad, biotecnología y posición geoestratégica, y que potencia para el beneficio de los habitantes su condición de ser una urbe donde se hacen realidad las ideas y proyectos colectivos, generadores de desarrollo humano y rentabilidad financiera, se fortalece la identidad cultural del Tuyero y de otras regiones del país, se garantizan los derechos humanos y reivindicaciones étnicas y territoriales y se desarrolla en armonía, equidad y equilibrio la zona rural y urbana. Para lograrlo, no limitaremos la acción ciudadana, sino que la estimularemos y la apoyaremos, porque nuestra visión es que Santa Teresa del Tuy sea una ciudad equitativa, amable, competitiva y segura.

Es así, como con mucho orgullo y satisfacción del trabajo por realizar y comprometidos para que el Municipio Independencia siga adelante, hacemos formal la entrega del Plan Municipal de Desarrollo 2013-2017.

Principios y Valores de la Gestión Pública

El Plan de Desarrollo Municipal 2013-2017, y sus líneas estratégicas de acción, están enmarcadas dentro de un modelo de conducta de la sociedad que se desea promover, caracterizado por los valores de respeto por los demás; vocación de servicio; equidad, libertad, solidaridad, hermandad y tolerancia; pulcritud y transparencia en el manejo del patrimonio colectivo; atención cordial y oportuna a las demandas de los Tereseños; y amor a nuestra naturaleza y demás valores que humanicen y dignifiquen a todos los ciudadanos.

Los principios que guían la gestión de la Administración Municipal, durante el período de gobierno 2013 – 2017, son los siguientes:

1. El ser humano, individual y colectivamente, está por encima de todo. En forma permanente se trabajará por el ser humano, porque se respeten sus derechos y se cumplan sus deberes, porque un mayor bienestar comunitario sea el reflejo del desarrollo integral de la ciudad.
2. Recuperación de la seguridad ciudadana y afianzamiento de la convivencia social. Todo el accionar de la Administración Municipal se enmarcará en la búsqueda de niveles apropiados de seguridad ciudadana y de convivencia social, para ello, se antepondrá el interés general a intereses particulares en la construcción del bienestar común de la población, sin distinción de grupos sociales, políticos y étnicos, dentro de un modelo de acompañamiento ciudadano que permita la verdadera participación y cooperación en la gestión de gobierno.
3. Atención con enfoque diferencial, en todas las acciones, programas y proyectos de la Administración Municipal se garantizará, de manera especial, la inclusión y atención a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, madres cabeza de hogar, la tercera edad, grupos étnicos, comunidades, personas con discapacidad, hombres, mujeres y la familia, para el desarrollo de sus capacidades.
4. Gobierno transparente, claro y ordenado. Se consolidará una Administración de lo público enfocada a los resultados. Siempre se actuará de cara al ciudadano. También, Se velará porque exista la debida armonía y

coherencia entre las actividades que realicen las diferentes entidades del Municipio y los demás entes territoriales.

5. Honestidad y pulcritud en el manejo de lo público. Porque lo público es sagrado, se impulsará una campaña moralizadora y de buen manejo del patrimonio colectivo, con énfasis en los valores de honestidad, pulcritud, atención cordial y oportuna a las demandas del ciudadano, amor y respeto por la naturaleza, el patrimonio histórico y cultural y los bienes del Municipio, para que dichos valores estén siempre presentes en el actuar del funcionario.

6. Prioridad a la inversión social efectiva. Con enfoque de derechos humanos y construcción de ciudadanía y con criterios de equidad, solidaridad, integralidad y progresividad, entendida, dicha inversión social efectiva como aquella orientada a los estratos más pobres de la comunidad, en procura de una verdadera consolidación del bienestar general y un mejoramiento de la calidad de vida de la población. En su definición se contará con la participación ciudadana de todos los sectores de la comunidad y se respetarán las diferentes expresiones políticas, ideológicas, religiosas y culturales.

En resumen, una serie de valores, que son indispensables para el buen entendimiento entre comunidad y Funcionarios Públicos, entre ellos:

- Honestidad y Transparencia: Como punto de partida, con una actuación recta en la administración de la Gestión Pública.
- Eficiencia y Efectividad: Para ser un modelo de Gestión Pública.
- Compromiso y Responsabilidad: Garantizando y honrando la realización de lo prometido de la manera más seria posible.
- Creatividad e Innovación: Implementando nuevos enfoques en beneficio para la Comunidad.

- Respeto, Tolerancia y Amabilidad: Aceptando diferentes puntos de vista para tratar de establecer un diálogo que permita lograr consensos y acuerdos que permitan soluciones conjuntas.

Lineamientos Estratégicos

El municipio Independencia, tanto en su área urbana como rural es un crisol de etnias, culturas y procedencias que ha dado como resultado una población con diferentes condiciones socioeconómicas a la cual se asocian diversos tipos de problemáticas y potencialidades, que reportan tanto avances como restricciones. El presente Plan de Desarrollo, busca dar una respuesta integral y diferenciada a las necesidades y aspiraciones de todos los ciudadanos, apalancándose en su gran diversidad que es su mayor activo, para buscar el fin último de la construcción conjunta de una sociedad más justa, integrada y próspera.

Para avanzar en la construcción del Municipio soñado por todos, se plantean 6 grandes líneas estratégicas:

1. Equidad para todos: Reconociendo la obligación constitucional del Estado de garantizar los Derechos Humanos y Civiles, así como, con criterio de progresividad, los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y el compromiso nacional y local con el logro de los Objetivos de Desarrollo, esta línea estratégica plantea la acción del desarrollo humano integral de sus ciudadanos y consolidar una sociedad mucho más justa y equitativa, generando mecanismos de inclusión activa y diferencial que amplíen las oportunidades para acceder a una mejor calidad de vida, con especial énfasis en las poblaciones y territorios más necesitados y vulnerables.

2. Bienestar para todos: Uno de los objetivos centrales del Plan de Desarrollo es avanzar en forma sensible en la construcción de bienestar para todos los ciudadanos, trabajando con diligencia y eficacia sobre sus múltiples determinantes, entre los que se incluyen, entre otros, la educación pertinente, la salud de calidad, la convivencia con seguridad, la recreación, la cultura las artes, y el deporte para la cohesión y el desarrollo humano integral. Se hace especial énfasis en la primera infancia, adolescencia y juventud, el adulto mayor,

población en discapacidad, etnias, y la atención humanitaria en el marco de las políticas públicas.

Avanzar en estos factores contribuye a ampliar y hacer más equitativas las posibilidades y oportunidades de los habitantes, a mejorar su capacidad de desarrollar plenamente su personalidad y a construir un tejido social más justo, integrado, sostenible y próspero. Este cometido se debe enmarcar dentro de la

perspectiva del cumplimiento gradual y progresivo de los derechos humanos, económicos, sociales y culturales de toda la población, incorporando un enfoque diferencial que privilegie las necesidades y urgencias de los grupos más vulnerables y vulnerados.

3. Prosperidad para todos: Dentro del marco de las oportunidades y desafíos que plantea la economía global contemporánea, se concibe este eje estratégico dirigido a impulsar la transformación de la economía para reforzar su capacidad de generación de empleo incluyente y de calidad, dinamizar la innovación y la productividad. Es fundamental encuadrar esta visión dentro de la perspectiva de la ciudad - región y priorizar la tarea de fortalecer la alianza entre Gobierno, empresa privada y sociedad civil para catalizar la generación de oportunidades y prosperidad para todos.

4. Un Entorno Amable para todos: El Plan de Desarrollo Municipal 2013-2017 acoge la trilogía de ecología, economía y sociedad y plantea en la Línea “Un Entorno Amable para Todos” una propuesta para que el ambiente sea uno de los pilares fundamentales del desarrollo del municipio y de la calidad de vida de sus habitantes.

Las grandes ciudades se miden en buena medida por la abundancia y calidad de sus espacios públicos y zonas verdes comunes para la convivencia, la recreación, la conservación y la integración. Esta línea estratégica de acción prioriza la planificación ordenada y con visión sostenible para la protección, rehabilitación y creación de áreas ecológicas que realcen la excepcional oferta natural del Municipio, privilegiando modos alternativos de espacios, equipamientos y servicios públicos de excelencia como pilares irremplazables del interés común y el bienestar colectivo.

5. Proyección Global para todos: Su singular posición geográfica, su rica diversidad étnica y cultural y su peso específico dentro de la región tuya, brindan una oportunidad de oro para proyectarse regional y nacionalmente en diferentes dimensiones, para el beneficio de todos sus ciudadanos. Esta línea estratégica de acción busca impulsar iniciativas en diferentes frentes que

afiancen el liderazgo regional y local y profundicen su integración social, económica y cultural con el mundo para generar nuevas oportunidades y espacios para el desarrollo de sus habitantes y su territorio.

6. Buen Gobierno para todos: El propósito de esta línea es lograr la implantación efectiva de prácticas, capacidades y una cultura de buen gobierno a todos los niveles de la Administración pública, como condición indispensable para garantizar la eficiencia, eficacia y transparencia de todas sus acciones en favor de los ciudadanos. Realizar una profunda reforma organizacional de la Administración para su orientación hacia los resultados, acrecentar y enriquecer la participación y atención al ciudadano, y apuntalar mejores prácticas de transparencia e integridad, constituyen mecanismos esenciales para construir una cultura cívica de responsabilidad, convivencia y solidaridad.

MISION: Encabezar la transformación de las principales poblaciones, fortaleciendo y promoviendo la Cultura Ciudadana, los valores éticos y humanos de los habitantes del Municipio Independencia del Estado Bolivariano de Miranda.

VISION: Prestar servicios de calidad a las Comunidades que conforman el Municipio, promoviendo la interacción entre ciudadanos y servidores públicos, generando nuevas fuentes de trabajo,

PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO INDEPENDENCIA

En atención a los lineamientos planteados en esta propuesta y con base a un diagnóstico o llevado a cabo en el municipio, se pretende diseñar y ejecutar las políticas, programas y acciones que se detallan a continuación, las cuales han sido sectorizadas y priorizadas con base en el diagnóstico antes referido.

Desarrollo Económico:

- Promover la reactivación del sector productivo industrial y manufacturero, tanto público como privado, con debidas condiciones óptimas como estrategia para la generación de empleos.
 - Capacitar, apoyar y fortalecer a los productores agrícolas para que la agricultura sea una actividad económica sustentable.
 - Estimular la inversión y utilización de capital privado de forma organizada y consciente para que sea razonable con las nuevas formas de producción.
 - Crear educación Tributaria para así incrementar la recaudación y de esta manera mejorar las finanzas
 - Lograr un equilibrio en el presupuesto para obtener mejores beneficios que lleguen a las comunidades más desasistidas.
 - Facilitar la tramitación de la permisología correspondiente ante la creación e instalación de nuevas empresas.

- Apoyo y fortalecimiento a las Mipymes, Pymes y Cooperativas como iniciativas de desarrollo económico local para mejorar su productividad y su rentabilidad.

Seguridad:

- Capacitar y apoyar al funcionario de seguridad
- Fortalecer la presencia y cooperación directa entre el cuerpo de seguridad del gobierno municipal con los estatales y nacionales.
- Mantener estándares de calidad de vida adecuados a través de la mejora de la remuneración salarial así como facilidades y garantías de acceso a vivienda y servicios de salud para el funcionario y sus familiares.
- Reiniciar entre la ciudadanía el respeto hacia los funcionarios de la seguridad y viceversa.
- Aumento de la presencia policial y sistematización del patrullaje.
- Sembrar la cultura de la prevención y la denuncia.
- Elaborar programas con la empresa privada para la atención de emergencias.
- Habilitar casetas de seguridad, vinculadas a los mecanismos de participación ciudadana.
- Realizar campañas de prevención del delito.
- Rescate de los espacios públicos y áreas de esparcimiento.

Medio Ambiental y ecología:

- Fomentar la gestión integral comunitaria en la administración y transformación de los residuos, sustancias y desechos sólidos.
- Mantenimiento de las plazas ya existentes y posibles construcciones de nuevas plazas, a manera de interactuar con la naturaleza, y de esta forma gozar de espacios públicos que permiten y mejoran las relaciones sociales.

- Generar proyectos donde participen los niños y adolescentes, a manera de educarlos en cuanto al ahorro energético, contribuyendo de esta manera al no calentamiento global.
- Dictar charlas a las amas de casa y en las empresas, donde se den tips que ayuden al ahorro y cuidado del agua, ya que es un Recurso Natural Renovable “pero limitado”.
- Implementar el mantenimiento de áreas verdes del Municipio al igual que la limpieza de quebradas y sumideros.
- Creación de Campañas Educativas centradas en temas ecológicos como el manejo y disposición de desechos sólidos, reciclaje, etc....
- Apoyo a proyectos comunitarios asociados al mejoramiento del ambiente.

Salud:

- Continuar con el proyecto de culminación del Hospital de Santa Teresa del Tuy, basado en las estadísticas poblacionales actuales según último censo realizado, y que el mismo también posea un área materno – infantil.
- Empezar campañas de vacunación y prevención de enfermedades en zonas que se encuentran alejadas de Santa Teresa del Tuy, recordando que la salud es un derecho de todo venezolano.
- Solicitar apoyo al Gobierno Nacional y Regional en cuanto a dotación de materiales e insumos que son primordiales para preservar la vida de las personas.
- Promover la medicina preventiva, para así evitar la medicina correctiva.
- Dar continuidad a los programas de salud existentes y fortalecerlos.
- Ampliación de la Cobertura de los Servicios de Salud.

Cultura, arte, deporte y recreación:

- Construcción de centros culturales y organización de eventos culturales para la población.

- Promover intercambios culturales y deportivos a nivel Nacional y Regional.
- Promover intercambios culturales y deportivos entre escuelas y liceos.
- Hacer concursos de artes y cultura, donde cada participante pueda desarrollar lo mejor de sí.
- Apoyar la construcción de casas de la cultura en cada Parroquia.
- Reforzamiento de actividades culturales en el Municipio tales como la celebración de la Semana Santa, Navidad, Fiesta de las Tradiciones, entre otras.
- Apoyar el mantenimiento de las canchas deportivas como lugar de esparcimiento.
- Rescatar los juegos tradicionales, tales como, papagayos, trompos, zarandas, gurrufios, perinolas, metras, etc...
- Retomar y mantener la escuela de artes y oficios del Municipio como una opción de capacitación y generación de empleos.
- Construcción, dotación y mejoramiento de las infraestructuras deportivas locales.
- Rescatar los bailes típicos de la región y el país.

Obras Públicas:

- Mejoramiento de las vía rurales y agrícolas.
- Mejoramiento de las principales vías urbanas.
- Garantizar el mantenimiento preventivo de alcantarillas en todo el municipio
- Construcción de puentes que permitan el mejor flujo de vehículos hacia las distintas comunidades, mejorando la comunicación entre ellas.
- Elaborar proyectos para nuevas vías alternas y poder descongestionar el casco central de Cartanal, Dos Lagunas y sus adyacencias.

- Mejorar las instalaciones de los terminales de pasajeros existentes en el Municipio.
- Continuar con las obras que ya se están ejecutando.

Educación:

- Apoyar el rescate de la infraestructura y la dotación escolar.
- Garantizar el acceso a los servicios educativos a nivel municipal.
- Fomentar el habito de la lectura.
- Incentivar a los mejores estudiantes con becas.
- Mantener y preservar los centros educativos y escolares ya existentes en el Municipio.
- Promover la participación de la comunidad de manera voluntaria para el mantenimiento de las instituciones educativas presentes en el Municipio.
- Promover la participación educativa universitaria como baluarte del desarrollo humano.

En líneas generales, en los puntos anteriores está basado el Plan de Desarrollo para el Periodo Constitucional 2013 – 2017. Si bien es cierto que no están incluidos algunos temas, también es cierto, que no son menos importantes. Con esto, quiero decirles que estamos abiertos a cualquier idea o tema que vaya en beneficio y provecho del Municipio.

Por otro lado resulta imprescindible el fortalecimiento de los niveles de coordinación y acuerdos entre las autoridades locales y regionales que tienen injerencia en el desarrollo de la zona; como las alcaldías del resto de los municipios de los Valles del Tuy así como la Gobernación del estado Miranda, los Ministerios y sus organismos adscritos, todos en función de dar forma y mejorar la calidad de vida para los tuyeros; aspectos como la seguridad; la vialidad, el tránsito, y el saneamiento ambiental, entre otros. También es de suma importancia involucrar a las diferentes instancias participativas y decisoras dentro del municipio, tal es el caso de los Consejos Comunales, y la propia sociedad civil organizada, actores fundamentales que forman parte del Municipio, deben ser involucrados activamente, e igualmente hacerlos corresponsables con el desarrollo y la superación de las dificultades, porque este es un trabajo de todos y para todos.

**El mejoramiento
del Bienestar de la población es el objetivo
general que debe cumplir el Municipio.**